

RESOLUCION N° 119/2023

Paraná, 6 de septiembre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a los pedidos de continuidad solicitado por la Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, dado los buenos desempeños de los practicantes Ad-honorem del la Unidad Fiscal de Paraná, y estando próximo a finalizar el período de la anteriores designaciones *de las practicantes* **MARTINA BUTTA ALLENDE D.N.I. N° 40.990.611**, abogada, con domicilio en calle La Paz N° 52; **VIRGINIA RODRIGUEZ BUCCI D.N.I N° 38.570.181**, abogada, con domicilio en calle Pasaje Baucis N° 437; y de **ANTONELLA MATTIACCI D.N.I. N° 39.717.142**, estudiante de abogacía de la Pontificia Universidad Católica Argentina, con domicilio en calle Du Gratty N° 289, todas domiciliadas en la ciudad de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,


RESUELVO:

1°) DISPONER LA CONTINUIDAD de MARTINA BUTTA ALLENDE D.N.I. N° 40.990.611; VIRGINIA RODRIGUEZ BUCCI D.N.I N° 38.570.181, ANTONELLA MATTIACCI D.N.I. N° 39.717.142 -a partir de la toma de

posesión-, como Practicantes Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a los mencionados.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS